



Imprensa Nacional
Biblioteca Machado de Assis



B0026327

F
614.546
X3

RESERVA DE DERECHOS EXTERIORES
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

COMPRAS BRASILEÑAS

— 6 —

AMÉRICA XAVIER DA SILVEIRA

EL COMBATE A LA LEPRA EN EL BRASIL

VERSIÓN ESPAÑOLA Y NOTAS DE
ALARCÓN FERNÁNDEZ

IMPRESA NACIONAL
— BRASIL

F 614.546
S587c

MINISTÉRIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIVISIÓN DE COOPERACIÓN INTELECTUAL

COLECCIÓN DE MONOGRAFÍAS BRASILEÑAS

— 6 —

AMÉRICA XAVIER DA SILVEIRA

**EL COMBATE A LA
LEPRA EN EL BRASIL**

VERSIÓN ESPAÑOLA Y NOTAS DE
ALARCÓN FERNÁNDEZ

B0026327

1944

IMPRESA NACIONAL
RIO DE JANEIRO — BRASIL

F
614.546
S587C

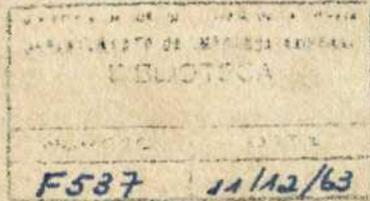
EL COMBATE A LEPRO EN EL BRASIL

NOTAS HISTÓRICAS

LEGISLACIÓN Y HECHOS PRINCIPALES

La lucha contra la lepra en el Brasil, remonta al año 1740, o sea 200 años; y durante todo este tiempo, los esfuerzos de carácter privado y de origen gubernamental inciden en el sentido de su exterminio.

Primordialmente, fueron las ordenes religiosas, las que, con más ahínco se dedicaban al socorro prestado á los lázaros. Todavía hoy, muchas de estas congregaciones continuan cuidando de los leprosos, en Hospitales especiales. En el Brasil, no fué solamente el aspecto hospitalario, el que mereció la atención de los primeros luchadores contra la lepra. Yá, en tiempos de la fundación del primer Hospital de lázaros en 1741, en la provincia de Rio de Janeiro, mantenido por la Hermandad del SS. Sacramento de la Candelaria, desde el 1763 hasta la fecha, bajaba el Virey Conde da Cunha, una orden regia, en la que determinaba: — “En este Hospital, han de recogerse inde-



fectiblemente, todas aquellas personas, de cualquier estado o condición, que estuvieren contaminadas del mal de San Lázaro, obligando á la fuerza, todavía, á las que dudáran en hacerlo voluntariamente, proque así lo exige la utilidad pública, que debe ser preferida a la particular” — Tal disposición, fué modificada en el año 1815, permitiendo, a las personas con posibles, el curarse en sus casas — “con las debidas precauciones”.

En esa misma época se creaba la primera tasa especifica denominada real de São Lázaro, en 1756, por el mismo Conde da Cunha, par el pueblo de Rio de Janeiro: — “Todas las casas o cabeza de familia del tercer estado del pueblo de esta ciudad, deben pagar, cada mes, un *vintem* (moneda de cobre portuguesa que vale veinte reis); las personas que tuvieren privilegios de nobleza, dos *vintens* y las otras cuyos dueños gozaran el fuero de hidalgos, cuatro *vintens*”.

Cuarenta años más tarde, en la provincia de Baía, D. Rodrigo José de Menezes, al mismo tiempo que estatua un Reglamento de profilaxia de la lepra, daba entrada á más de 100 hansenianos en la Quinta de los Jesuitas, fundando de este modo el Hospital de lázaros, en el Brasil. El verdadero sentido de la acción preventiva de la obra de D. Rodrigo de Menezes, puede verificarse en su reglamento modelo, que, por cierto, lapida una fase propia, en el desenvolvimiento de nuestro combate antileprósico.

“Artículo 11° — Establece que el Inspector al recibir cualquier denuncia de persona enferma, “mandará al Médico y Cirujano”, para examinarla, y siendo confirmado el diagnóstico de lepra “hará para que ese doliente se recoja al Lazareto, sin excepción de persona y sin admitirse disculpa alguna, proque seria malograr los fines y efecto del referido Hospital, si conservase enfermos de aquel mal, donde pudiera cundir su contagio; y si alguno de los enfermos fuese rico y quisiéra tratarse por sus propios medios, lo podrá hacer, pero siempre dentro del Hospital, del mismo modo, que ninguno podrá ser despedido, sin perfecta curación y completamente sano.

La Santa Casa de Misericordia, que és nuestra más antigua institución de caridad, viene prestando, desde los tiempos coloniales, su valioso concurso en varios estados del Brasil.

Durante el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, fueron abiertos vários hospitales para lázaros, situados en los principales estados de la Union, donde, asimismo, fueron adoptadas las primeras medidas legales contra la lepra.

Todo el esfuerzo, realizado en ese largo período, fué más humanitário que de carácter técnico. Las ordenes religiosas, al amparar los casos avanzados de lepra, contribuian de cierto modo a facilitar la reducción del contagio, pero el número de camas existentes y la completa ausencia de un aparejo anti-leprósico conveniente, no permitieron que se

observase estacionamiento o regreso del mal de Hansen, en el Brasil.

La creación del Departamento Nacional de Salud Pública, en el año 1921, obra del profesor Carlos Chagas, su primer director, marca realmente una nueva fase en nuestra historia del combate a la lepra: y en ese Departamento, una Inpectoría especializada en lepra, y un Reglamento trazado modelarmente, que iniciaron el grande paso.

Bajo la inspiración y dirección del Prof. Eduardo Rabelo y asistido por el Dr. Oscar da Silva Araujo, los trabajos fueron iniciados en nuevos moldes, y de su aspecto general, se podrá tener una idea, examinando los artículos del Decreto 16.300, de 21 de Diciembre de 1921, referentes al asunto; 1º — Notificación procesional de los casos sospechosos y confirmados — 2º — Aislamiento de los contagiantes en colonias agrícolas; sanatorios o en el propio domicilio — 3º Exámen periódico de los convivientes, con leproso; 4º Interdicción de la emigración de leproso; 5º Necesidad de autorización especial para que los leproso se trasladen de un estado para otro y obligatoriedad de comunicación de la mudanza de domicilio en la misma ciudad; 6º Segregación, siempre que sea posible, inmediatamente despues del nacimiento de los hijos de leproso; 7º Facilitar, en leproso, tratamiento conveniente a los enfermos; en dispensarios y en domicilios; 8º Ayuda material á los enfermos pobres y a sus familias, cuando aquellos

estén aislados; 9º Favorecer estudios de terapeutica leproica; 10º Extender la profilaxia de la lepra a todos los Estados, y finalmente, incrementar el estudio de leprología, intensificar la educación sanitaria y propaganda contra la lepra y estimular la cooperación privada en las actividades sociales contra el mal.

Los recursos disponibles de la parte del gobierno, o recogidos por la iniciativa particular, no alcanzaban sin embargo a cuantitativos suficientes a un combate de tal naturaleza.

Y es precisamente en ese periodo — 1932-1933 — que, de manos dadas, aparecieron la iniciativa privada y la oficial, desenvolviendo un plan harmónico y de caracter verdaderamente nacional, marcantes, de este modo, de una nueva era en la historia de nuestro combate al terrible azote.

Por esto, débese examinar con más minuciosidad la situación actual del problema de la lepra, para que quede lapidado el periodo que atravesamos, y que és, ciertamente, en toda la historia del Brasil, aquél en que fué más extenso, el trabajo contra la lepra, más profundo y más eficiente.

ACCIÓN DEL ESTADO

En el año 1933, el Prof. H. C. de Souza Araujo, designado por el Ministro de Educación y Salud Pública, Dr. Washington Pires, realizó una indagación epidemiológica, que dió lugar á la ur-

gente adopción de un plano de trabajo que resumió así: "La extensión del problema de la lepra, exige una Campaña Nacional de Profilaxia, que deve ser dirigida y mantenida por la Unión. Durante los cinco años que deberá durar una bien orientada e ininterrupta campaña, el problema será resuelto con el gasto total de 50.000:000\$000 de réis para todo el país."

Para el combate á la lepra fueron gastados en el año de 1932 — 400 contos; en 1933 — 1.200 contos; en 1934 — 2.000 contos; en 1935 — 1.700 contos; en 1936 — 4.600 contos; en 1937 — 9.800 contos; en 1938 — 10.000 contos; en 1939 — 10.000 contos.

La Unión, con las sumas gastadas actuó en 1932 en el Distrito Federal y en un Estado; en 1933, en el Distrito Federal y en 3 Estados; en 1934, en el Distrito Federal y en 6 Estados; en 1935, en el Distrito Federal y en 7 Estados; en 1936, en el Distrito Federal y en 15 estados; en 1937, en el Distrito Federal, en el Territorio del Acre y en 18 Estados; en 1938, en el Distrito Federal, en el Territorio del Acre y en los veinte Estados; en el año 1939, en el Distrito Federal, en el Territorio del Acre y en todos los Estados de la Unión, esto es, en el Brasil entero.

(1) — Nota del traductor: léase, *cinquenta mil contos de réis*. La moneda *Conto*, equivale á um millón de *réis* — *Reis-dicc.* — plural de *real*, moneda — equivale a centavo.

En 1934 existian 24 leprosários y pequeños asilos en el país. Se movilizaron recursos para la construcción de 18 nuevos leprosários, además de mejoras y extensiones en los ya existentes. Menos de 9.000 camas eran disponibles, y más de 24.000 necesarias.

En el 1935, el Dr. João de Barros Barreto, Director General del Departamento Nacional de Salud y Asistencia Médico Social, con la colaboración de los Drs. Ernani Agricola y Joaquim Motta, obtuvo la aprobación de un plan, por el Ministro Dr. Gustavo Capanema y el completo apoyo del Presidente Getulio Vargas.

Existen 41 Dispensarios especiales de tratamiento de leproso, diseminados en el país, sin contar con la asistencia dispensada en los Centros de Salud, Ambulatórios, Policlinicas, etc.

Hasta el final de este año de 1939, tendremos las 24.000 camas para los contagiantes, en los 24 leprosarios que estarán en funcionamiento en los diversos Estados, donde ya se hallan casi terminados y seran inaugurados hasta el proximo año de 1940.

La colaboración entre los Gobiernos estatales y Federal, es la más estrecha, tanto, en lo que se refiere al costo de los leproso, como en lo tocante a los trabajos técnicos, como — empadronamiento — inquirimientos epidemiológicos — curación — traslado de enfermos — facilidad de transporte, etc.

DEPARTAMENTO DE PROFILAXIA DE
LA LEPRO DEL ESTADO
DE SÃO PAULO

El Estado de São Paulo, se singulariza como el vanguardista en el combate a la lepra y como aparejo anti-leproso en el Brasil.

La fase de grande actividad fué iniciada con el Dr. Lourenço de Magalhães, seguido por el gran higienista compatriota Emilio Ribas, que comisionado por el Gobierno del Estado y en gran manera auxiliado por la Sociedad Protectora de los Morféticos, bajo la presidencia de D. Mathilde de Macedo Soares, presentó las bases de una profilaxia y el boceto de un leprosario colonia, para ejecución de esta medida.

En el día 20 de Diciembre de 1917, por la ley 1582, se otorgaba el crédito de 1.000.000\$000 para promover la profilaxia de la lepra en el Estado de São Paulo y en el 1919, se iniciaron las obras del asilo-Colonia de Santo Angelo, terminadas en el 1928.

En Septiembre de 1927 fué inaugurado el Asilo Sta. Therezinha, bajo la dirección de D. Margarida

Galvão, la potencia profiláctica más eficiente en la obra de preservación realizada en el Estado de São Paulo.

En el año 1930, el Asilo Colonia de Santo Angelo, contenía 780 camas para más de 6.000 enfermos reconocidos. Ese año, marca una nueva era de realizaciones que culminó con la creación del Departamento de profilaxia de la lepra, "Sección autónoma de la Secretaría de Educación y Salud," bajo la bien conocida dirección del dictador de la lepra de S. Paulo, el patrono de los enfermos del mal de Hansen de ese Estado: el Dr. Francisco de Salles Gomes Junior, figura, que nunca será exaltada en demasia, haciéndose justicia a su obra humanitaria y de mas alta civilidad.

El Asilo-Colonia de Santo Angelo fué considerablemente aumentado y en el día 31 de Diciembre de 1938 existían 7.132 enfermos internados en todo el Estado.

No existe, en la literatura médica, noticia de servicio más rápido y organización más completa, que la establecida en el Estado de São Paulo después del año 1930, para la extinción de la leprósisis.

Los resultados de esta campaña intensiva no están lejos y se tocarán todavía, en nuestros días, si las influencias administrativas no mutilaran la organización, que cariñosamente instaló la revolución de 1930 en São Paulo, y que hace más de un siglo, reclamaba esta medida profiláctica.

Todos los leprosarios están sobrelotados, pero continuadamente, con los recursos Estadales, con el auxilio Federal y de los particulares, y con la colaboración de los mismos enfermos, el número de lechos viene aumentando mensualmente, para que no perezca el bienestar de los internados y fije á los enfermos con mayor facilidad en las respectivas colonias, siendo intensiva la procura de nuevos enfermos, con la red de inspectorias regionales en número de 12 en el interior del Estado, fichar y examinar a los comunicantes.

La población, en general, se dá cuenta de la eficiencia del servicio y las referencias de las mayores notabilidades extranjeras especializadas en el asunto, son unánimes en clasificar de *perfecta* la organización del Departamento de profilaxia de la lepra, del Estado de São Paulo.

El Dr. Salomón Schujman, jefe del servicio de lepra del Hospital Carrasco de Buenos Aires — Republica Argentina, resumió, con sus autorizadas palabras, así expresadas, la acción del D. P. L. de S. Paulo:

"La autonomía del Departamento de Lepra és indiscutiblemente una de las más valiosas conquistas de su actual Director, porque la campaña antileprosa de São Paulo, jamás se habría realizado con la economía, rapidez, perfección y eficacia que hoy la caracteriza, si los que la dirigieron no hubiesen contado con toda libertad de acción para ello."

COLABORACIÓN DE INICIATIVA PRIVADA, en S. Paulo

La acción particular en beneficio de los lázaros en el Estado de S. Paulo merece especial destaque y se deben á esa iniciativa los primordios de la asistencia de la lepra, en ese Estado.

Fué iniciada por el Padre Antonio Pacheco da Silva, que fundó en Itú en el año 1808 el Hospital de los Lázaros, continuado más tarde por su sobrino el Padre Bento Dias Pacheco, Capellán y Zelador (2) de dicho Hospital durante cuarenta años de su vida ejemplarmente apóstolica.

Para recordar al grande protector de los enfermos de lepra, su nombre figura hoy en uno de los establecimientos modelo, especializados del Estado de São Paulo, en Guarulhos, el — Sanatório Padre Bento.

Siguieron a este — el Asilo de los Lázaros de Campinas, el de Piracicaba, sustituido en el 1931 por el Asilo Colonia de Pirapitinguí. Otros muchos municipios fundaron sus organizaciones privadas, para cuidado y asilo de los lázaros, obligados por la asiduidad de estos enfermos, mendicantes en caravanas, de pueblo en pueblo.

La cooperación privada, fundó 523 camas para hanseianos — hasta el año 1930, donde perma-

(2) Nota del trad.: *Zelador* — empleado fiscal de un municipio — persona encargada por el propietario, de tomar cuenta de un edificio.

necian apénas invalidos y que servian de descanso a los ambulantes que vivian de limosna.

En la capital paulista, el primer asilo de Lázaros construido fué el "Hospital de Guapira" que durante más de veinte años, fué el eje de la asistencia privada a los enfermos de lepra. Allí fueron recogidos, no solamente los enfermos de la capital como los del interior del Estado, de los Estados vecinos y hasta de Estados del extremo norte y sur del Brasil.

Fué su 1º Director el Dr. José Lourenço de Magalhães, nombrado en Diciembre de 1904.

Este Hospital, funcionó hasta el año 1928, en que fué cerrado y los enfermos, trasladados al Asilo-Colonia de Santo Angelo.

La nueva era para los dolientes de lepra, púedese afirmar, que partió del antiguo "Hospital de Guapira". Durante la directiva del Dr. Emilio Ribas, siendo mayordomo el Dr. José Carlos de Macedo Soares, ante la comprimente situación de la sobrelotación del Hospital, partió la idea de la fundación de la "Sociedade Protetora dos Morféticos", que apoyada por el Arzobispo Metropolitano D. Duarte Leopoldo da Silva, en el año 1917, se constituyó en un nucleo de alta representación social, con el objetivo de auxiliar á la asistencia material y espiritual de los hanseianos.

De esta iniciativa surgieron el Asilo-Colonia de Santo Angelo y el Preventorio Asilo Santa Tere-

zinha, lapidarias obras de dos damas paulistas, campeones en el Brasil, de la iniciativa en el combate a la lepra: Srás. Mathilde de Macedo Soares y Margarida Galvão.

Despues del año 1930, se organizaron en las colonias de los enfermos del mal de Hansen, las *Caixas Beneficientes*, convirtiendose esas Cajas, en receptoras de todas las contribuciones privadas, en beneficio de los leprosos del Estado de S. Paulo.

Iniciadas estas organizaciones en 1931, presentan en 31 de Diciembre de 1938, el siguiente patrimonio:

Caixa Beneficente Sanatorio Padre Bento	1.153:111.100
Caixa Beneficente do A. C. Santo Angelo	816:293.469
Caixa Beneficente do A. C. Cocais	207:473.700
Caixa Beneficente do A. C. Aimorés	469:783.700
Caixa Beneficente do A. C. Pirapitinguí	864:492.600

DOTACIONES PRESUPUESTARIAS:

ESTADO DE SÃO PAULO

Estadal :

1924	648:000.000
1925	400:000.000

1926	604:340.000
1927	1.818:540.000
1928	2.300:150.000
1929	570:140.000
1930	579:075.000
1931	993:721.621
1932	1.663:037.000
1933	4.840:288.000
1934	8.085:161.000
1935	8.932:025.000
1936	10.353:225.000
1937	12.580:150.000
1938	12.882:550.000

Municipal:

1928	567:401.000
1929	570:140.000
1930	373:055.000
1931	44:380.000
1932	198:663.000
1933	190:310.000
1934	351:467.000
1935	353:085.000
1936	218:402.000
1937	29:357.000

Federal:

1931	564:566.000
1932	645:493.000
1933	458:433.000
1936	289:694.000
1937	400:000.000

**CENTRO INTERNACIONAL
DE LEPROLOGÍA**

El Centro Internacional de Leprología es una organización fundada y mantenida como resultante de un acuerdo entre el Gobierno brasileño, la Sociedad de las Naciones y el Sr. Guillermo Guinle, cooperador financeiro.

El Centro está subordinado á un Consejo Administrativo, compuesto por el Comité de Higiene de la Liga de las Naciones y por un "Comité" directivo que funciona en el Brasil. Este Comité, está constituido por un Presidente — Dr. Guillermo Guinle — y cuatro miembros más: — el Director del Instituto Oswaldo Cruz y el Dr. Eduardo Rabello, Prof. de Dermatología de la Universidad de Rio de Janeiro, y para asegurarle un carácter internacional, otros dos miembros, — uno, argentino, el Prof. Pedro Baliña, Prof. de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad de Buenos Aires y el Dr. Restrepo, representante de Colombia.

Conforme a la legislación nacional, el Centro fué reconocido por el Gobierno del Brasil, como una fundación de pública utilidad, con todas las ventajas otorgadas por el Código Civil Brasileño para organizaciones semejantes.

Un Decreto del Gobierno confirió a los componentes del Centro, sus laboratorios y archivos, prerrogativas diplomáticas y dispensa de impuestos aduaneros para importaciones y otras ventajas.

Según sus estatutos, el Centro tiene como finalidad, el realizar pesquisas epidemiológicas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra, y de preferencia en los estudios de los problemas con objetivo práctico, principalmente en lo que se refiere a la prevención de la molestia.

La organización técnica del Centro, está formada de una Sección de Epidemiología, una de Terapéutica y Químico-Farmacéutica y otra, de Bacteriología e Inmunología.

Estas secciones están dirigidas por un jefe auxiliado por asistentes. Los trabajos técnicos, de esta forma, están asegurados por un cuerpo de especialistas, que trabaja, con facilidades concedidas por el Centro y reclutados en las diversas regiones del país, donde exista un servicio de Lepra organizado.

El Centro orientado por su director Prof. Eduardo Rabello, tiene un escritorio para la Administración y los Laboratorios de Epidemiología y de Bacteriología e Inmunología, en el mismo local, así como también, las instalaciones para las pesquisas químico-farmacéuticas, que funcionan por un acuerdo habido con el Instituto Oswaldo Cruz, en el propio Instituto.

El Centro, para sus pesquisas dispone de todos los enfermos del Hospital Colonia de Curupaití, en los alrededores de Rio de Janeiro y de los dispensarios de lepra de la salud Pública del Distrito Federal.

Del mismo modo, y especialmente para las pesquisas epidemiológicas, existe acuerdo entre el Centro y algunos servicios de los Estados de la Federación.

Las medicinas fabricadas por el Centro para sus pesquisas, se distribuyen a los servicios de Salud Pública Federal y de los Estados, no solo, en vista de las pesquisas científicas como también para los tratamientos rutinarios de los enfermos de lepra, en un intercambio de datos epidemiológicos fornecidos por dichos servicios.

De la misma forma, esas medicinas son ofrecidas, para pesquisas, a algunos países suramericanos, y algunas veces, cedidas por el precio de costo á esos mismos países para el tratamiento usual.

Para que mejor se conozca el índice de las actividades del Centro Internacional de Leprológica, a los interesados es entregada la última información técnica y administrativa del año 1937. Esas actividades pueden ser apreciadas por el análisis de la lista de trabajos de sus técnicos y especialistas, durante los años de 1936 y 1937 y por el resumen de los trabajos presentados por los mismos, en el 4º Congreso Internacional de Leprológica, reunido en el Cairo en Marzo de 1938.

PREVENTORIOS DE INICIATIVA PRIVADA

El primer Preventório organizado en el Brasil, fué el de la Associação Santa Terezinha do Menino Jesus, fundado por D. Margarida Galvão, en el año 1922. Desde el 1913, muy anteriormente D. Margarida Galvão, venia prestando asistencia moral y material á los enfermos del Estado de São Paulo.

La Associação Santa Terezinha do Menino Jesus, con sede en la capital paulista, (3) tiene por objetivo la preservación, de los hijos sanos de los lázaros, subordinada á una organización especial, de acuerdo con las prescripciones científicas e inspiradas en la caridad cristiana. Dijo un ilustre Professor argentino que el Preventorio Santa Terezinha, se anticipó á la acción oficial y obligó á los poderes públicos á dar al problema, la atención que este requería.

En el año 1926 se iniciaron las construcciones del Preventório con el resultado de la primera campaña financiera realizada para ese fin y patrocinada

(3) Nota del trad. : Paulista, natural y cosas de l'Estado de São Paulo : *paulistano*, natural de la capital del Estado brasileño de São Paulo. São Paulo — São Pablo.

por el diario "O Estado de São Paulo" con el concurso del pueblo paulista, alcanzando, bajo la denominación de "movimento confortador" a la considerable suma de 1.200:000\$000.

FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE LAS
SOCIEDADES DE ASISTENCIA A LOS
LÁZAROS Y DEFENSA CONTRA
LA LEPROSA

La Sociedade de Asistencia aos Lázaros e Defesa contra a Leprosia, de São Paulo, fué la primera que con ese título se fundó, en 1926, siguiendo la Sociedade Santista de Assistencia aos Lázaros — Sociedade de Assistencia aos Lázaros, Distrito Federal — Sociedade de Proteção aos Lázaros, de Belo Horizonte — Sociedade Fluminense de Assistentia aos Lázaros, Estado do Rio — Sociedade do Rio Grande do Norte — Sociedade Pernambucana y la Fundação São Lázaro de Parnaíba, en el Piauí.

Estando ya fundadas 8 Sociedades vino la idea de la *Federação das Sociedades de Assistentia aos Lázaros e Defesa contra a Leprosia*, idea, que se convirtió en realización en São Paulo, en el día 23 de Febrero de 1932, por la presidenta de la Sociedad local D. Alice de Toledo Ribas Tibiriçá, la vanguardista del movimiento, y en justicia, quien despertó la conciencia pública, para ese problema médio-social brasileño.

CONFERENCIA PARA LA UNIFORMIZACIÓN
DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LEPROSA
EN EL BRASIL

(Conclusiones aprobadas en la Conferencia realizada por iniciativa de la Federación, en el Distrito Federal, con la participación de todos los Estados — Septiembre de 1933).

Lo que concierne a la cooperación privada:

- a) Asistencia a los hijos sanos de los lázaros;
- b) Asistencia a las familias de los enfermos internados;
- c) Asistencia a los salidos de los leprosarios, preventórios y dispensários;
- d) Asistencia social a los enfermos internados;
- e) Asistencia a los enfermos de lepra y sus familias siempre que por la situación local, de acuerdo con la autoridad sanitaria, no sea posible su internado;
- f) Cooperación con los poderes públicos en la educación sanitaria en relación a la lepra, desde que no exista colisión con la orientación técnica de las autoridades sanitarias;
- g) Auxiliar o crear centros de estudio y de investigaciones sobre la lepra, así como cooperar en el tratamiento de los enfermos, desde que haya articulación con servicios oficiales;

- 2º En cualquier hipótesis, las actividades privadas deberán atender a las necesidades locales.
- 3º Las actividades arriba enumeradas serán ejercidas por las instituciones privadas, en cooperación con la acción oficial, donde ella se hiciera sentir. A falta de esta, las asociaciones privadas podrán extender su actividad, dentro de los dispositivos legales, a otras medidas sanitarias que estén en su alzada y sean compatibles con sus medios de acción.

El segundo Preventório fué construido en Belo Horizonte, capital de Minas Gerais, erigido también por la generosidad del pueblo minero, orientado por dedicadas señoras de la Federación, que realizaron la "Campanha Humanitária" en la capital *mineira* en el año 1933. Dos años después fué inaugurado el Preventorio São Tarcisio, que continúa en nuestros días a esparcir sus beneficios a centenas de niños de ese estado. La Sociedade de Proteção aos Lázarus, mantenedora del Preventório construido también, en 1937, la Capilla para los enfermos de la Colonia de Santa Izabel, Asilyó-Colonia del Estado de Minas Gerais. Esa benemérita institución, inició en el 1938, la Granja-Escola Profissional Agrícola, para los muchachos mayores

(4) Nota del trad.: *Minero* — natural del Estado brasileño de Minas Gerais.

de 12 años, completando de esta forma acción del Preventório, que recibe hijos sanos de los enfermos internados en la Colonia, desde su nacimiento hasta su mayoría.

Le siguió el Preventório de Emergencia de la Capital de la República, mantenido por la Sociedade del Distrito Federal, en edificio adquirido por esta Sociedade, con el auxilio de la Campanha de Solidariedade, realizada, por la Federación en Julio de 1935. Un año más tarde, era instalado ese Preventório, que, de primera intención, recogió unos 20 niños, de entre los que había 3 recién nacidos en la Colonia de Curupaití-Jacarepaguá.

En Septiembre del mismo año, la Federación fundó la Sociedade de Assistência aos Lázarus, de Vitoria, en la Capital del Estado de Espiritu Santo, (5) y más 20 sociedades municipales, en el interior de ese Estado. El Preventório tiene capacidad para 200 niños, y es el más completo de los recientemente construidos, que posee Creche-Pensionato (6) (Asilo de la infancia) para los colegiales y la Granja Agrícola-Escola Profissional para los mayores de 12 años. Se debe esta obra de benemerencia a la Campanha de Solidariedade, orientada por la Federación en proseguimiento al

(5) Nota del trad.: los naturales de este Estado brasileño, son denominados, *capichabas*.

(6) Nota del trad.: *Creche* — asilo diurno para niños pobres.

programa de cooperación con los poderes públicos en el combate a la lepra en nuestro país.

La Sociedade Fluminense de Assistência aos Lázaros, mantiene provisoriamente el Preventório do Estado do Rio, en Alcântara, municipio de São Gonçalo, en una quinta cuya casa fué adaptada y cobija 30 criaturas, habiendo ya iniciado las obras para la construcción del nuevo edificio, donde funcionará el futuro Preventório de Vista Alegre, con capacidad para 150 menores. Dirige el actual Preventório la presidenta de la Sociedade Fluminense, auxiliada por una Profesora de la Escola Profissional Aureliano Leite, de Niterói, que enseña las primeras letras a los pequeñitos asilados. Funciona también en esa casa un gabinete dentario, instalado con el resultado de la campaña financiera realizada en Petrópolis, campaña esa, que costó igualmente la instalación de luz y fuerza motriz para toda la quinta del Preventório.

Se deben, también, á las Campanhas de Solidariedade realizadas por la Federación, en perenne colaboración con las Sociedades de las capitales de los Estados, los Preventorios en construcción en la Paraíba — Pernambuco — Santa Catarina — Rio Grande do Sul, y los, a ser iniciados en 1939; Amazonas — Pará — Maranhão y Ceará.

La Sociedad del Município de Juiz de Fora, construyó, debido a su campaña financiera, el Pabellón de Diversiones de la Colonia Santa Isabel, en Belo-Horizonte.

La Sociedade Petropolitana (7) de Assistência aos Lázaros, realiza habitualmente las tradicionales festividades de San Juan y la Navidad en la Colonia de Iguá, y viene trabajando con ahínco para levantar la Capilla, para los enfermos de esa Colonia del Estado de Rio de Janeiro.

En Cuiabá, la Liga pro-lázaros, concurre para la manutención de los enfermos, así como para su mayor bienestar en el Hospital São João dos Lázaros de esa ciudad matogrosense.

La liga contra la lepra, del Pará, además de la dirección del Lazaropolis do Prata y de la Creche Santa Terezinha, iniciará brevemente un Preventório en Belem para cobijar 800 niños.

La Sociedad de São Luiz do Maranhão, mantiene los hijos sanos de los lázaros de su estado, en casas de familia, como pensionistas, mientras no construye el Preventório São Luiz de Gonzaga en la capital de ese Estado.

La Sociedad Cearense (8) viene manteniendo los enfermos del Hospital Antonio Diogo, y todavía, pretende este año, iniciar la construcción del Preventório, para los hijos sanos de los internados en Canafistula, poseyendo para ese fin, un terreno muy bien localizado proximo a Fortaleza.

(7) Nota del trad.: viene esta vocablo, de Petropolis, ciudad serrana, en las cercanias de la Capital Federal.

(8) Nota del trad.: *Cearense*, del Estado brasileño del Ceará.

La Sociedade Amazonense (9) de Assistência aos Lázaros, con sede en Manaus, promovió la Campanha de Solidariedade, orientada como las demás, por la Federación, para construir un nuevo Preventório, modelado en la moderna profilaxia de la lepra, en vista de que la Creche Abrigo (10) Menino Jesus no comportaba ni la decima parte del número de niños que necesitaban alojamiento.

La *Federação das Sociedades de Assistência aos Lázaros e Defesa Contra a Lepra*, cuenta hoy, con 100 filiales aproximadamente, en todo el Brasil, y viene cumpliendo el programa por ella trazado de colaborar con los poderes públicos, en estrecha cooperación con las autoridades sanitarias en la propaganda y educación, teniendo en vista, el combate a la lepra en todo el país.

La Federación, en sus Campañas de Solidaridad ya recaudó 3.000:000\$000 de reis, en estos tres últimos años de actividad — 1936 a 1939, — cooperando, sus filiales, para ese resultado, en ejecución de las normas de los estatutos que las rigen.

El esfuerzo y resultado de los trabajos de la Federación se hicieron sentir, junto al propio Gobierno de la República, que resolvió contribuir con la importancia de 1.000:000\$000 de reis, destinados a acelerar las obras e instalaciones llevadas a

(9) Nota del trad.: *Amazonense*, del Amazonas.

(10) Nota del trad.: Abrigo — aquí, és sinonimo de asilo.

cabo por la Federación, en beneficio de sus filiales, mantenedoras de los Preventórios estatales.

Poco más de un millar de brasileñitos, hijos sanos de los lázaros de nuestro país, se van librando del mal de Hansen, por cobijarlos los Preventórios, conservandoles la salud, educandolos, y formandolos en futuros valores reales para su pátria.

Para los enfermos internados, las Sociedades sirven de elemento de enlace, entre aquellos y sus respectivas familias. Y elevando el nivel intelectual de los Asilos-Colonia, incentivan las iniciativas de los enfermos, auxilian en el mantenimiento de Bibliotecas — Gremios Culturales, etc. Las Sociedades promueven las fiestas tradicionales de S. Juan, Navidad y otras. Los Pabellones de Diversiones, con sus dependencias recreativas, también merecen la atención de las *Sociedades de Assistência aos Lázaros*, siendo remitidos a la Sección deportiva, todo el material que esta necesita para los conjuntos de futbol, volley, etc.

Los enfermos de las Colonias, donde existe una *Sociedade de Assistência aos Lázaros*, se resignan con más facilidad al aislamiento necesario en beneficio de los suyos. Los internados en las Colonias, saben que la Sociedad local, cuida, solícita y cariñosa por sus entes queridos, manteniendo el sagrado eslabón del hogar distanciado.

La cooperación entre las Sociedades de *Assistência aos Lázaros* y los Serviços de Saude Pú-

blica, es la más completa y eficiente. Las autoridades sanitarias son consideradas miembros natos de sus Consejos Técnicos. Orientadas, estas autoridades, en las cuestiones técnicas por ilustres especialistas brasileños, siguen incólumes la ruta trazada, facilitando la tarea de esas autoridades, educando y formando la conciencia nacional para el problema, en esta hora, tan bien focalizado por los dirigentes de la Nación.

De esta forma, la Federación y sus filiales en todo el Brasil, vienen poniendo en práctica, las Conclusiones de la *Conferência para uniformização da campanha contra a lepra*, organizada por esa Federación en el año de 1933.

La Directiva actual, de la *Federação das Sociedades de Assistência aos Lázarus e Defesa contra a Lepra*, es la siguiente:

Presidenta: Sra. Eunice Weaver

Vice-Presidenta: Sra. America Xavier da Silveira.

2ª Vice-Presidenta: Sra. Almira Linhares Mourão.

1ª Tesorera: Sra. Olga Teixeira Leite.

2ª Tesorera: Sta. Renée Rodrigues Silva.

1ª Secretaria: Sta. Maria Thereza de Souza Leite.

2ª Secretaria: Sta. Neuza Feital.

INTERCAMBIO

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Profesor Salomón Schujman, uno de los primeros especialistas comisionado por el "Patronato de Leprosos, de Buenos Aires" despues de pasar una larga temporada de estudio y práctica, en los leprosarios del Estado de São Paulo, escribió un volúmen, dedicado todo él, á la Profilaxia de la lepra en ese Estado, orientado y organizado por su órgano autónomo, el *Departamento de Profilaxia da Lepra*. El libro del Profesor Schujman, es la mejor propaganda que podriamos desear, para estimular el proseguimiento de la notable obra del Estado de São Paulo y sus dirigentes, en el combate al mal de Hansen, en el Brasil.

En Septiembre de 1938, el Profesor José Maria Fernandez, jefe de la Clinica dermatológica de la Universidad de Rosario, de vuelta de su viaje a las Filipinas — Japón — Hawai — Estados Unidos, pasó por São Paulo y se espresó de la siguiente manera: "En 1933, al presentar mi parecer al Gobierno Argentino, puntualicé que la campaña

profiláctica paulista, estaba destinada á ser la más perfecta y racional del mundo. Cinco años después, tuve la satisfacción de ver confirmada esa afirmativa." "Mucho nos honra como sudamericanos, el hecho de haber el primer plan a un país sudamericano, en el panorama mundial de la profilaxia de la lepra." El Professor José Maria Fernandez y su digna Esposa, vinieron comisionados por la *Associação Argentina para el Progreso de la Ciencia*.

Y todavía, designado por el Patronato de Leprosos de Buenos Aires, estuvo en São Paulo, el Prof. Virgilio P. Etcheverry. Este ilustre Profesor argentino, jefe del Servicio de Lepra, tuvo como principal objetivo recoger datos para la organización en su país, del primer preventório para niños sanos, hijos de hansenianos: "Quedé simplemente maravillado ante la organización de los preventorios paulistas, tanto bajo el punto de vista científico como social"; estas y las que siguen, son palabras del ilustre profesor. "Existen aquí, adquisiciones de carácter epidemiológico sobre la evolución de la lepra en la infancia, sumamente originales, que constituyen patrimonio único de la escuela médica paulista".

Estuvieron, además, en visita á São Paulo, en el año de 1938, los Profesores Arguelo Pitt de la Universidad de Córdoba y Jeronimo Lopez, de Mendoza.

El Dr. Alberto Nudemberg, Jefe del Servicio de Dermatosifiliografía de Santa Fé y Rosario, vino incumbido de realizar un viaje de estudios al Brasil — Estados Unidos y Europa. Refiriéndose a su visita al Estado de São Paulo dijo: "Es de asombrar, el trabajo realizado en estos tres últimos años. Aquí se llegó al esplendido resultado de, los enfermos procurar á los médicos, mientras que en otros países los enfermos huyen de las autoridades, cuando se dan cuenta de estar atacados del mal de Hansen"; Y prosigue: "Pretendo entrar en entendimientos con el Dr. Salles Gomes, para concretizar la venida de médicos y estudiantes de medicina de la Argentina, con el objeto de que convivan durante meses seguidos, en los Asilos-Colónias".

El Gobierno de Venezuela, envió aquí, oficialmente, en Misión del Ministerio de Salud y Asistencia Social, á la Srta. Cecilia Pimentel, jefe del Servicio de los Leprosarios de Cabo Blanco y Providencia, de Caracas. La srta. Cecilia Pimentel és la fundadora y Presidenta de la Junta á favor de los Leprocomios. La ilustre dama venezolana, visitó los *Serviços de Profilaxia da Lepra* del Distrito Federal — Estado de Rio — Espiritu Santo — São Paulo — Minas Gerais y Santa Catarina. Además de la visita a los Leprocomios, la Srta. Cecilia Pimentel estuvo en contacto directo con las directoras de la Federación, interesándose inmensamente de la obra preventiva de la iniciativa privada, organizada por esa Federación, bien, como

sobre la fundación de las Sociedades filiadas, en un esfuerzo único de propaganda y educación, realizado por las mismas, en el combate a la lepra. La cooperación que viene prestando a los poderes públicos del país la iniciativa particular, por su amplitud y eficiencia, servirá de modelo a ser seguido por la Junta pró-Leprosos, de Venezuela.

El Profesor brasileño, Dr. H. C. de Souza Araujo, fué convidado por el Gobierno de la República de Colombia, para realizar un curso especial de Leprológia, y durante ese viaje, visitó todas las repúblicas sudamericanas, realizando conferencias, palestras científicas sobre la lepra y su profilaxia, ilustradas con películas cinematográficas, sobre la organización del combate a la lepra en el Brasil.

Estas conferencias constituyeron excelente propaganda del Brasil, pues revelaron al numeroso público, compuesto especialmente de médicos y estudiantes de medicina, los grandes progresos de nuestro país en la lucha antileprósica. Bajo la dirección del Prof. Souza Araujo en el "Instituto Frederico Lleras Acosta", se realizó el curso especial durante unos treinta días, terminado el cual, grande número de médicos colombianos, recibieron diplomas al completar sus estudios, dirigidos estos, por el ilustre leprólogo brasileño. Los diplomas, firmados por el Prof. Souza Araujo, fueron refrendados por el Gobierno de Colombia.

CONGRESO DEL CAIRO

MARZO — 1938

El Brasil estuvo dignamente representado en el 4º Congreso Internacional de Leprologia.

Presidió la Comisión Brasileña el Dr. Ernani Agricola, Director de la *Divisão de Saude* como representante del Ministerio de Educação e Saude Pública, completando la Delegación el Profesor H. C. Souza Araujo, Drs. Henrique Moura Costa — Rabello Junior — Lauro de Souza Lima y la Sra. Eunice Weaver, representando la Federação das Sociedades de Assistência aos Lázaros e Defeza Contra a Lepra.

Participaron activamente de las reuniones 49 representantes de diversas naciones, y fueron presentadas a la mesa que presidió los trabajos, 144 tesis, siendo que en la plenaria, solamente 67 autores, leyeron sus respectivos trabajos. Las otras 77 tesis (de autores ausentes) fueron solamente citadas.

Los trabajos presentados por los científicos brasileños merecieron los aplausos y unánimes alabanzas de los congresistas presentes, que quedaron

al par de las grandes realizaciones del Gobierno Brasileño, en lo que se refería al combate a la lepra en nuestro país, y que, todavía, era desconocido de los otros países.

Por los trabajos presentados, el Brasil fué colocado como el vanguardista entre los países civilizados que vienen combatiendo con eficiencia, el mal de Hansen.

Leprólogos de fama mundial, enaltecieron públicamente, el método de combate a la lepra, realizado en el último decenio por el Gobierno brasileño, resaltando la estrecha cooperación existente, entre la iniciativa particular y la oficial, que trabajan de manos dadas, completando la asistencia a los Lázaros y sus dependientes, por intermedio de la Federación y sus ochenta y tantas filias en todo el país. Esta actuación calificada de modelo, y señalada como ejemplo a seguirse por los demás países que luchan para el exterminio de esa terrible calamidad universal.

Cuando el Congreso hubo terminado, los representantes de las diversas naciones declararon que, el Brasil, se constituyó en el vanguardista de la nueva era en la profilaxia de la lepra en todo el mundo civilizado.

Todo este movimiento de combate a la lepra, se vé aureolado por el eficiente accionar de la fulgurante y destacada figura del Presidente Dr. Getu-

lio Vargas, que supo, como ningún otro jefe de Gobierno, la tragedia que en sí llevaba el hanseiano y el descredito que para el Brasil representaba esa mancha de "semi-civilização" ante los otros pueblos.

Y al grande tino y acierto del estadista moderno, que es el Presidente Vargas, debemos ese grandioso armamento anti-leproso, conque, en la actualidad nos vemos aparejados, para el exterminio de la leprosis en el Brasil.

Merced a la continuidad de su acción tan benemérita, y auxiliado, muy eficaz y entusiastamente, por el Dr. Gustavo Capanema — Dignísimo Ministro de Educação e Saúde, estamos muy a tiempo de juzgar sus resultados benéficos, y de ver eliminado, como otrora lo fuera la fiebre amarilla, el fantasma actual, que atemoriza y hace huir al turismo, de este, nuestro exuberante, esplendente y magestuoso "hinterland", y considerado como el más terrible castigo de la humanidad: la lepra.

1944
IMPRESA NACIONAL
RIO DE JANEIRO - BRASIL



IMPRESA NACIONAL